CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Neiva (H). 16 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Calle 21 No.1E-40
Neiva

El suscrito Camila Andrea Benavides Calderon de conformidad con lo requerido en la invitación **ICBF**-

MC0132026HUI, cuyo objeto es:

CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO SILVICULTURAL PARA LA EJECUCION DE ACTVIDADES DE TALA Y DESCOPE DE ARBOLES ASI COMO LA COMPENSACION AMBIENTAL DERIVADA DE DICHAS INTERVENCIONES PARA LA SEDE REGIONAL HUILA Y CENTRO ZONAL NEIVA.

Declaro así mismo: Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado la Invitación a Ofertar, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifestamos que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.

Que nuestra oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso. Nos comprometemos a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el presente proceso.

Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en la Invitación a presentar oferta, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.

Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.

Que conocemos y aceptamos todas las condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien y el anexo 10 (texto del aviso).

Que el (los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación del oferente manifiesto (amos) que me (nos) obligo (amos) incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en la Invitación a presentar oferta.

Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo.

Que en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en la presente invitación pública.

Que a solicitud del **ICBF** me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada la presente propuesta, renuncio(amos) a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por hechos o circunstancias que conozco(conocemos) o he(mos) debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en la Invitación a presentar oferta y en el contrato, y, que manifiesto(amos) aceptar en su totalidad.

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta, manifiesto(amos) la ausencia de limitaciones a la capacidad y que no me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso(s) en inhabilidades, incompatibilidades, ni prohibiciones para contratar con el estado

previstas en las normas legales; así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

La siguiente información suministrada en la propuesta es de carácter reservado: N/A de conformidad con la ley N/A. (si aplica)
Esta oferta es presentada por Camila Andrea Benavides Calderón con cédula de ciudadanía No. 1094915956 y quien firma la carta de presentación y no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en la Invitación a presentar oferta. Manifiesto con la presentación y firma del presente documento que he leído, entiendo y puedo garantizar el cumplimiento total de las especificaciones técnicas contenidas en la presente invitación pública y sus anexos, y en caso de resultar adjudicatario me comprometo a cumplirlo en su totalidad.

Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de selección adelantado me sean notificados de manera electrónica al correo mtgingenieriasas@gmail.com (señalar el correo donde pueden enviarse notificaciones)

El (Los) abajo firmante(s) declaro (amos) que he (mos) recibido todos los documentos y anexos descritos en la Invitación a presentar oferta, así como las adendas a los mismos.

Cordialmente,

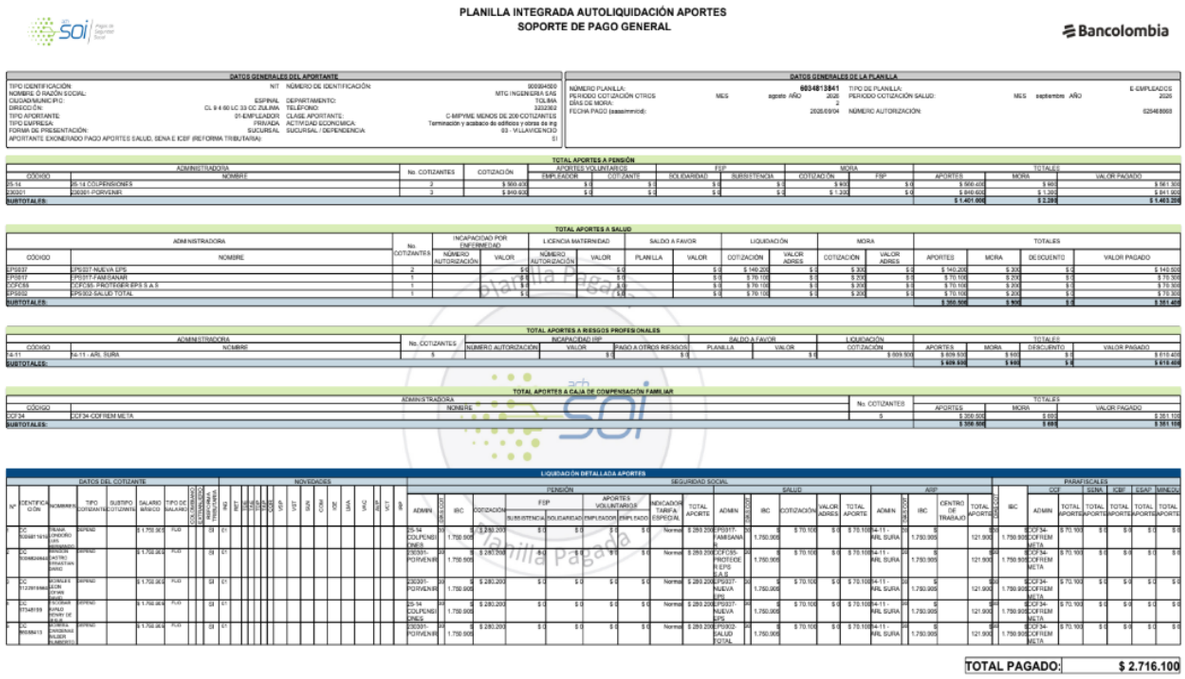


CAMILA ANDREA BENAVIDES CALDERON
CC.1.094.915.956 DE ARMENIA
REPRESENTANTE LEGAL DE MTG INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900994500-0
DIRECCION: CL 9 NO. 4-60 LC 33 C.C. ZULIMA
CIUDAD: ESPINAL TOLIMA
CORREO: mtgingenieriasas@gmail.com

ANEXO No. 3
MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA

Yo, Camila Andrea Benavides Calderon, identificado con cc 1094915956 de Armenia Q, en mi condición de Representante Legal de MTG INGENIERIA SAS identificada con Nit 900994500-0 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Sur occidente del tolima, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Espinal Tolima , a los 16 dias del mes de Septiembre de 2026



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900994500
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			MTG INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	ESPINAL	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CL 9 4 60 LC 33 CC ZULIMA	TELÉFONO:	3202362
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de ing
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	03 - VILLAVICENCIO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			S1

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		60348138 41	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		2			
FECHA PAGO (aaaammdd):		2026/09/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		525468993

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 569.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 569.400	$ 400	$ 561.300
23031	23031-PORVENIR	3	$ 849.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 849.600	$ 1.200	$ 841.900
SUBTOTALES:										$ 1.401.600	$ 1.200	$ 1.403.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 300	$ 0	$ 140.200	$ 300	$ 0	$ 140.500
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 200	$ 0	$ 70.100	$ 200	$ 0	$ 70.300
CCFC55	CCFC55- PROTECCION EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 200	$ 0	$ 70.100	$ 200	$ 0	$ 70.300
EPS002	EPS002 SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 200	$ 0	$ 70.100	$ 200	$ 0	$ 70.300
SUBTOTALES:													$ 350.500	$ 900	$ 0	$ 351.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR		PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	5		$ 0			$ 0	$ 609.500	$ 609.500	$ 900	$ 0	$ 610.400
SUBTOTALES:									$ 609.500	$ 900	$ 0	$ 610.400

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	5	$ 350.500	$ 600	$ 351.100
SUBTOTALES:			$ 350.500	$ 600	$ 351.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO MENSUAL | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EN EL EXTERIOR | ACTIVIDAD ALTO RIESGO PENSIÓN | IGE | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | SLP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | FSP | | APORTES VOLUNTARIOS | | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | SALUD | | | | | | ARP | | | | CCF | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU |
| ADMIN | IDENTIFICACIÓN | IRC | COTIZACIÓN | SUBSISTENCIA | SOLIDARIDAD | EMPLEADOR | EMPLEADO | | | ADMIN | IDENTIFICACIÓN | IRC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | IDENTIFICACIÓN | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTES | IRC | ADMIN | TOTAL APORTES | TOTAL APORTES | TOTAL APORTES | TOTAL APORTES |
| 1 | CC 1020811610 | TRIANA ORJUELA SARA SOFIA | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | | 03 | 01 | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | P0317-FAMISANAR | 50 | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 70.100 | 04-11 - ARL SURA | 24 | $ 1.750.905 | $ 0 | $ 121.900 | $ 0 | $ 1.750.905 | CCF34-COFREM META | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 2 | CC 1006624642 | [illegible] ASTRO SEBASTIAN DARIO | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | | 03 | 01 | | | | | | | | | | | | | | 23031-PORVENIR | 48 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | CCF55-PROTECCION EPS S.A.S | 50 | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 70.100 | 04-11 - ARL SURA | 24 | $ 1.750.905 | $ 0 | $ 121.900 | $ 0 | $ 1.750.905 | CCF34-COFREM META | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 3 | CC 1122915966 | [illegible] ALEN OTERO | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | | 03 | 01 | | | | | | | | | | | | | | 23031-PORVENIR | 48 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | P0237-NUEVA EPS | 50 | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 70.100 | 04-11 - ARL SURA | 24 | $ 1.750.905 | $ 0 | $ 121.900 | $ 0 | $ 1.750.905 | CCF34-COFREM META | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 4 | CC 1073491155 | [illegible] DONADO SOTO DE JESUS | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | | 03 | 01 | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | P0237-NUEVA EPS | 50 | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 70.100 | 04-11 - ARL SURA | 24 | $ 1.750.905 | $ 0 | $ 121.900 | $ 0 | $ 1.750.905 | CCF34-COFREM META | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 5 | CC 1065864613 | [illegible] CARDENAS WILDER ALBERTO | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | | 03 | 01 | | | | | | | | | | | | | | 23031-PORVENIR | 48 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | P0302-SALUD TOTAL | 50 | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 70.100 | 04-11 - ARL SURA | 24 | $ 1.750.905 | $ 0 | $ 121.900 | $ 0 | $ 1.750.905 | CCF34-COFREM META | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 2.716.100

CAMILA ANDREA BENAVIDES CALDERON
CC.1.094.915.956 DE ARMENIA
REPRESENTANTE LEGAL DE MTG INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900994500-0
DIRECCION: CL 9 NO. 4-60 LC 33 C.C. ZULIMA
CIUDAD: ESPINAL TOLIMA
CORREO: mtgingenieriasas@gmail.com

ANEXO No. 9
CERTIFICADO PARTICIPACIÓN COMO INDEPENDIENTE DEL OFERENTE

Camila Andrea Benavides Calderon, identificado con cedula de ciudadanía1094915956 en calidad de representante legal de MTG INGENIERIA SAS identificada con Nit 900994500 en mi calidad de oferente de la Invitación Pública de mínima cuantía MC0132026HUI suscribo de manera unilateral el presente certificado de participación independiente de la propuesta y declaro bajo gravedad de juramento:

- Ni la entidad que representó, ni la propuesta que se presenta en el proceso de la referencia se encuentra incursas en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado.

- Los precios de esta oferta han sido determinados de manera independiente, sin que, con el fin de restringir la competencia, haya existido cualquier consulta, comunicación, o acuerdo con cualquier otro oferente o competidor en relación con (i) los precios, (ii) la intención presentar una oferta, o (iii) los métodos o factores utilizados para calcular los precios ofrecidos.

- No hemos tenido comunicación con otro competidor sobre aspectos del proceso de contratación adelantado por el **ICBF.**

- No hemos revelado los términos de nuestra oferta ni nuestro interés en participar en el presente proceso a algún competidor.

- No hemos invitado a otra empresa para hacer una oferta, o dejar de hacer una oferta, con el fin restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por el **ICBF.**

- Que en el evento de conocer que en relación con el proceso de selección adelantado por el **ICBF** en el mercado se presentan prácticas restrictivas de la competencia me comprometo a poner en conocimiento del **ICBF** y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes dichos hechos.

- La propuesta que presentamos es acorde a la libre competencia efectiva en los procesos de selección, con precios acordes al mercado, en concordancia a lo dispuesto en las Leyes 155 de 1959 y 1340 de 2009, y los Decretos 2153 de 1992 y 3523 de 2009, modificado por el Decreto 1687 de 2010 y el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011; guardando armonía con lo establecido en los principios de la contratación pública y postulados de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 o aquel que lo modifique o sustituya.

- Que conozco que la Ley 1474 de 2011 *-Estatuto Anticorrupción-* en su ARTÍCULO 27 estableció que "*ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 410A, el cual quedará así: El que en un proceso de licitación pública, subasta pública, selección abreviada o concurso se concertare con otro con el fin de alterar ilícitamente el procedimiento contractual, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años y multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para contratar con entidades estatales por ocho (8) años.*

 PARÁGRAFO*. El que en su condición de delator o clemente mediante resolución en firme obtenga exoneración total de la multa a imponer por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio en una investigación por acuerdo anticompetitivos en un proceso de contratación pública obtendrá los siguientes beneficios: reducción de la pena en una tercera parte, un 40% de la multa a imponer y una inhabilidad para contratar con entidades estatales por cinco (5) años*."

- Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, ni en conflicto de interés.

- Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

- Garantizo que no tengo participación en varias propuestas presentadas para el presente proceso de selección ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal, o en sus órganos directivos y/o accionistas, filiales o subordinadas de alguna matriz o de algún holding empresarial.

Finalmente, manifiesto que la propuesta que presento en el presente proceso de selección no ha sido participe de prácticas restrictivas de la competentica ni de prácticas colusorias, por lo que participa en condiciones de transparencia y competitividad en el mercado de compras públicas.



CAMILA ANDREA BENAVIDES CALDERON
CC.1.094.915.956 DE ARMENIA
REPRESENTANTE LEGAL DE MTG INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900994500-0
DIRECCION: CL 9 NO. 4-60 LC 33 C.C. ZULIMA
CIUDAD: ESPINAL TOLIMA
CORREO: mtgingenieriasas@gmail.com

ANEXO No. 4
RELACIÓN DE EXPERIENCIA

Nombre o razón social del proponente	MTG INGENIERIA SAS

No. CONTRATO	FIRMA O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS (incluidas adiciones)	PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR EJECUTADO A SATISFACCION
CO1.PCCNTR.8126539 DE 2025	SENA REGIONAL TOLIMA	Tala y poda sanitaria de árboles de las zonas verdes del Centro de Industria y Construcción, vigencia 2025	$90.000.000	4 meses y 24 días	6 de agosto 2025	2 de agosto 2025	30 de Diciembre 2025	100%	$90.000.000

CAMILA ANDREA BENAVIDES CALDERON
CC.1.094.915.956 DE ARMENIA
REPRESENTANTE LEGAL DE MTG INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900994500-0
DIRECCION: CL 9 NO. 4-60 LC 33 C.C. ZULIMA
CIUDAD: ESPINAL TOLIMA
CORREO: mtgingenieriasas@gmail.com

ANEXO 11. PACTO DE INTEGRIDAD

El suscrito a saber Camila Andrea Benavides Calderon, domiciliado en la ciudad de Espinal Tolima identificado con cc No 1094915956 quien presta sus servicios al Instituto como contratista y en adelante se denominará **El CONTRATISTA**, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente **PACTO DE INTEGRIDAD,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO. Que el ICBF, adelanto el proceso de Mínima Cuantía mediante la invitación publica No. MC0132026HUI con el objeto de CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO SILVICULTURAL PARA LA EJECUCION DE ACTVIDADES DE TALA Y DESCOPE DE ARBOLES ASI COMO LA COMPENSACION AMBIENTAL DERIVADA DE DICHAS INTERVENCIONES PARA LA SEDE REGIONAL HUILA Y CENTRO ZONAL NEIVA.

SEGUNDO: Que es interés del **PROPONENTE** apoyar la acción del Estado Colombiano y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para promover la cultura de la probidad, trabajar por la prosperidad social y fortalecer la transparencia en los procesos de contratación.

TERCERO: Que siendo el interés del **PROPONENTE** participar en el proceso mencionado en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia y objetividad al proceso y en tal sentido suscribe el presente documento y asume los siguientes compromisos:

1. El **PROPONENTE** no ofrecerá, ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público, en relación con la propuesta presentada dentro del proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la adjudicación si hay lugar a ella.

2. El **PROPONENTE** no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre

3. El **PROPONENTE** impartirá instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores y a cualquiera otro representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las leyes de la Republica de Colombia en el presente proceso y la relación contractual que podría derivarse y les impondrá las siguientes obligaciones:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del ICBF, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, pueda influir sobre la adjudicación de la propuesta.

No ofrecer halagos a los funcionarios del ICBF, durante el desarrollo del contrato que se suscribe si llegase a ser elegida su propuesta.

4. El **PROPONENTE** no efectuara acuerdos o realizará actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso.

5. El **PROPONENTE** se compromete a verificar toda la información, que a través de terceros deba presentar a la entidad para efectos de este proceso.

6. El **PROPONENTE** asumirá la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este proceso.

7. El **PROPONENTE** actuará bajo los principios de la ética, la moral, las buenas costumbres, la probidad y en general bajo los principios de transparencia que rigen la contratación administrativa.

8. El **PROPONENTE** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en esta invitación pública, si se verificare el incumplimiento de los compromisos de integridad.

9. El **PROPONENTE** manifiesta y garantiza a través de la suscripción del presente documento, que conoce y respeta las reglas establecidas en la invitación pública y en consecuencia aceptará las decisiones que en cumplimiento de los mismos tome la administración.

El presente Pacto de Integridad se constituye en un pacto voluntario, para fortalecer la transparencia la equidad y la probidad en el proceso de contratación y de esta manera salvaguardar los recursos públicos

En constancia de lo anterior, se firma el mismo en la ciudad de Neiva, a los 16 días del mes de septiembre de 2026.



CAMILA ANDREA BENAVIDES CALDERON
CC.1.094.915.956 DE ARMENIA
REPRESENTANTE LEGAL DE MTG INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900994500-0
DIRECCION: CL 9 NO. 4-60 LC 33 C.C. ZULIMA
CIUDAD: ESPINAL TOLIMA
CORREO: mtgingenieriasas@gmail.com

ACUERDO DE TRANSPARENCIA

La suscrita Camila Andrea Benavides, domiciliada en la ciudad de espinal Tolima, identificada con cédula de ciudadanía No. 1094915956, manifiesto mi voluntad de asumir de manera unilateral el presente **ACUERDO DE TRANSPARENCIA,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO. Que en el ICBF estamos comprometidos con una gestión pública efectiva sustentada en los principios de Gobierno: Compromiso con la prosperidad social, transparencia, cero tolerancias con la corrupción, equidad, pluralismo, eficiencia, eficacia y austeridad.

SEGUNDO. Que de acuerdo al derecho al Sufragio que le asiste a los servidores públicos, contratistas vinculados con el ICBF, agentes educativos, operadores, madres comunitarias y beneficiarios de los programas del ICBF y con el ánimo de aportar transparencia y objetividad en los procesos que se adelantan en la entidad, suscribo el presente documento y asumo los siguientes compromisos:

1) Abstenerme de utilizar directa o indirectamente los programas sociales del Gobierno que impulsa y ejecuta el ICBF, como mecanismo para obtener votos para movimientos, partidos o causas políticas.

2) Abstenerme de utilizar los programas sociales y estrategias del Gobierno que impulsa y ejecuta el ICBF de manera que la población piense, o pueda pensar, que dichos beneficios se deben a la intervención de los partidos, movimientos o causas políticas, o a la intervención directa de cualquier candidato.

3) Abstenerme de condicionar en modo alguno los beneficios o las ayudas que el Gobierno entrega a los beneficiarios de los programas sociales del ICBF, para favorecer movimientos, causas o partidos políticos.

4) Propenderé por la transparencia en el debate electoral, advirtiendo a los beneficiarios de los programas sociales y estrategias del Gobierno impulsadas y ejecutadas por el ICBF, que ser beneficiario de los mismos no depende en manera alguna de la intervención de ningún candidato, movimiento, partido político o causa política.

5) Me comprometo a no utilizar la información que conozco o llegare a conocer en desarrollo de mis labores, para favorecer a algún candidato, movimiento, partido o causa política, so pena de verme avocado a las acciones legales o contractuales que contra dicha conducta procedan.

6) Manifiesto que conozco y entiendo las consecuencias y repercusiones que el incumplimiento del presente documento acarrea.

7) El incumplimiento del presente acuerdo acarreará la terminación anticipada del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Neiva, a los 16 días del mes de Septiembre de 2026.



CAMILA ANDREA BENAVIDES CALDERON
CC.1.094.915.956 DE ARMENIA
REPRESENTANTE LEGAL DE MTG INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900994500-0
DIRECCION: CL 9 NO. 4-60 LC 33 C.C. ZULIMA
CIUDAD: ESPINAL TOLIMA
CORREO: mtgingenieriasas@gmail.com

FORMATO DE COMPROMISO DEL PROPONENTE

Lugar y fecha: 16 septiembre 2026

Yo, Camila Andrea Benavides Calderon, identificada con cédula de ciudadanía No. 1094915956 de Armenia Quindio, en calidad de representante legal de la empresa MTG INGENIERIA SAS, NIT No. 900994500-0, en mi calidad de proponente dentro del proceso contractual No. MC0132026HUI me permito manifestar, **bajo la gravedad de juramento**, que en caso de resultar adjudicatario del contrato, me comprometo a cumplir con el siguiente requisito:

Contar con un grupo de trabajo que cumpla con las calidades exigidas en el objeto del contrato y según lo establece la norma, capaz de cumplir de manera técnica y oportuna con los requerimientos y exigencias que de él se deriven.

Para una adecuada operación del servicio de tala y poda de árboles, se deberá disponer durante la ejecución del contrato del personal que se relaciona:

PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO					
No.	**Cargo**	**Cantidad requerida**	**Formación académica**	**Experiencia a partir de la fecha de grado**	
				General	**Específica**
1	**COORDINADOR DE ENLACE**	1	Ingeniero Forestal	10 años de experiencia desde la expedición de la tarjeta profesional.	5 año de experiencia
	PROFESIONAL EN PREVENCIÓN	1	Profesional en seguridad salud en el trabajo, con licencia para prestación de servicios para salud ocupacional.		Acreditar como mínimo dos (02) años de experiencia como profesional en prevención en actividades silviculturales, contados a partir de la fecha de expedición de la licencia para prestación de servicios para salud ocupacional.
	COORDINADOR EN TRABAJO ALTURAS	1	Coordinador de trabajo en alturas vigente (con cumplimiento de normativa de la Resolución 4272-2021 del Ministerio del Trabajo), curso en rescate vertical (alturas).		Acreditar mediante certificación, mínimo dos (2) años de experiencia relacionada, como operario de motosierra en actividades silviculturales.
	OPERARIO FORESTAL	2	certificar curso de trabajo en alturas vigente (con cumplimiento de normativa de la Resolución 4272-2021 del Ministerio del Trabajo)		Acreditar mediante certificación, mínimo dos (2) años de experiencia relacionada, como operario de motosierra en actividades silviculturales
	AUXILIAR FORESTAL	2			Acreditar mediante certificación, mínimo dos (2) años de experiencia relacionada, como operario de motosierra en actividades silviculturales

Declaro que la información aquí consignada es veraz y que cumpliré con lo estipulado en caso de ser adjudicatario del contrato.



CAMILA ANDREA BENAVIDES CALDERON
CC.1.094.915.956 DE ARMENIA
REPRESENTANTE LEGAL DE MTG INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900994500-0
DIRECCION: CL 9 NO. 4-60 LC 33 C.C. ZULIMA
CIUDAD: ESPINAL TOLIMA
CORREO: mtgingenieriasas@gmail.com

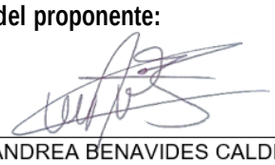
FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL

Lugar y fecha: 16 S eptiembre 2026
Yo, Camila Andrea Benavides Calderon, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1094915956 de Armenia Quindio, en calidad de representante legal de la empresa MTG INGENIERIA SAS,
NIT No. 900994500-0, en mi calidad de proponente dentro del proceso contractual No. MC0132026HUI, me permito manifestar que:

CERTIFICO que mi representada cuenta con la capacidad técnica, operativa y administrativa para ejecutar a cabalidad el objeto y las actividades que se pretenden contratar, garantizando el cumplimiento de la totalidad de las **especificaciones técnicas mínimas** requeridas por el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF**, establecidas en la **Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT)** y sus respectivos anexos.

Declaro que esta certificación se realiza de buena fe y bajo la gravedad de juramento, y que la información aquí consignada es veraz y verificable.

Firma del proponente:



CAMILA ANDREA BENAVIDES CALDERON
CC.1.094.915.956 DE ARMENIA
REPRESENTANTE LEGAL DE MTG INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900994500-0
DIRECCION: CL 9 NO. 4-60 LC 33 C.C. ZULIMA
CIUDAD: ESPINAL TOLIMA
CORREO: mtgingenieriasas@gmail.com